

ANEXO VI

SOLICITUD DE CALIFICACION E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO VASCO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

A rellenar por la Administración

Código procedimiento							
----------------------	--	--	--	--	--	--	--

¿Solicita la calificación como centro especial de empleo de INICIATIVA SOCIAL? SI NO

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF	
DOMICILIO SOCIAL		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	TERRITORIO HISTÓRICO		
CÓDIGO/S DE CUENTA DE COTIZACIÓN		ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE)	

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE	
¿Está inscrita en el Registro electrónico de representantes de la Administración Pública de la CAE?			
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/> (En este caso, deberá presentar documentación que acredite la representación)

3. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN

IDIOMA DE COMUNICACIÓN			
Euskera <input type="checkbox"/>		Castellano <input type="checkbox"/>	
CANAL DE AVISO DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS			
Teléfono móvil		Correo electrónico	

5. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.

RELACION NOMINAL DE LOS TRABAJADORES DISCAPACITADOS QUE FIGURAN EN PLANTILLA.

APELLIDOS Y NOMBRE	SEXO	DNI	FECHA NACIMIENTO	Nº AFILIACION A LA S.S.	CLASE DE DISCAPACIDAD (*)			PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA
					PSIQUICA	FÍSICA	SENSORIAL	

(*) Indicar en la columna que corresponda el porcentaje de discapacidad

RELACION NOMINAL DE LOS TRABAJADORES NO DISCAPACITADOS QUE FIGURAN EN PLANTILLA (*)

APELLIDOS Y NOMBRE	SEXO	DNI	FECHA NACIMIENTO	Nº AFILIACION S.S.	TITULACION	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA

(*) No se incluirán el personal propio dedicado a la prestación de los servicios de ajuste personal y social.

PERSONAL TECNICO Y DE APOYO QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL (UNIDADES DE APOYO)

APELLIDOS Y NOMBRE	SEXO	DNI	FECHA NACIMIENTO	Nº AFILIACION S.S.	TITULACION	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA U OCUPARA

6. COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES DE NUEVA CREACIÓN QUE NO DISPONGAN AÚN DE LA PLANTILLA REQUERIDA Y/O DEL PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO.

Marcar con una x lo que proceda

Primero:

- Me comprometo a disponer de una plantilla formada por el mayor número de personas trabajadoras con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo y, en todo caso, por al menos un 70%. A estos efectos no se computará el personal sin discapacidad que preste los servicios de ajuste personal y social.

Las previsiones de plantilla son las siguientes:

	Número	% sobre total de plantilla
Personas con discapacidad		
Personas sin discapacidad (Sin contar el personal sin discapacidad que preste los servicios de ajuste personal y social)		
Total plantilla prevista inicialmente		

Segundo:

- Me comprometo a incorporar a la plantilla del centro, el personal técnico y de apoyo que la actividad del centro precise y se encuentre en posesión de las titulaciones profesionales adecuadas.

Nota informativa:

*Según lo dispuesto en el art. 83.3 del Decreto 169/ DECRETO 168/2019, de 29 de octubre, por el que se regulan los programas y servicios relacionados con la empleabilidad de las personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Registro Vasco de centros especiales de empleo, en caso de **entidades de nueva creación que no hayan iniciado la actividad con anterioridad, la calificación de la misma como centro especial de empleo queda demorada a la justificación, dentro de los seis meses siguientes a la notificación de la resolución, del cumplimiento de los compromisos incluidos en esta declaración responsable y detallar el volumen y distribución de la plantilla en ese momento, facilitando una explicación detallada de las desviaciones que, en su caso, se hayan producido respecto a las previsiones del estudio de viabilidad técnica y financiera contemplado en la letra c) del art. 83.2.***

*En caso contrario, la resolución por la que se califica como centro especial de empleo **quedará sin efecto.***

7. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Actividad de tratamiento	Registros de entidades
Responsable	Lanbide, Servicio Vasco de Empleo.
Finalidad	Gestionar las altas y bajas de las entidades inscritas en los Registros Públicos gestionados por Lanbide, así como la comunicación con dichas entidades.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios de cesiones	Se cederán datos a la ciudadanía a través del portal web.
Derechos	Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web (http://www.lanbide.euskadi.eus/general/-/informacion/condiciones_de_uso_y_politica_de_privacidad/)
<p>En cumplimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento General de Protección de Datos (https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf) • Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf) 	

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD.

Junto con la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación.

- Si quien solicita es persona jurídica, fotocopia del CIF de la entidad.
- Estatutos de la persona jurídica que solicite la calificación, acompañados de documentación acreditativa de la constitución e inscripción en los correspondientes registros públicos.
- Autorizaciones y licencias de los organismos competentes que resulten necesarias para la apertura y funcionamiento de la empresa o centro y de la actividad o actividades a desarrollar, específicamente referidas al centro, o en su caso centros de trabajo al que se refiera la solicitud.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas y Código CNAE de la actividad o actividades económicas para las que se solicita la calificación.
- Referencia detallada de la ubicación del centro de trabajo, concretando los inmuebles, terrenos o locales donde se desarrollan o van a desarrollar las actividades y acreditando su titularidad legal. En caso de existir arrendamiento, cesión de uso, donación o cualesquiera derechos reales sobre dichos inmuebles, terrenos o locales, se deberá acreditar la existencia del mismo a nombre, en todo caso, de la empresa o entidad solicitante.

- Relación nominal de los trabajadores y trabajadoras del centro, tanto con discapacidad como sin discapacidad (apartado 5 de esta solicitud) y copia de los contratos laborales suscritos con cada uno de ellos y ellas.
- Copia de los certificados acreditativos de la discapacidad de las personas contratadas.
- Memoria comprensiva de:
 - ✓ Antecedentes de la empresa o entidad solicitante.
 - ✓ Situación actual de la misma, desde el punto de vista jurídico, social, económico y financiero, con especial referencia a sus características de orden personal y material.
 - ✓ Actividad o actividades que desarrolla o pretende desarrollar, indicando los resultados que aspire a obtener y su rentabilidad.
 - ✓ Identificación precisa del centro, o en su caso centros de trabajo, señalando su ubicación, características y medios, así como la titularidad de los mismos y documentos que acrediten el derecho a su utilización.
 - ✓ Estudio económico sobre la viabilidad técnica y financiera del proyecto empresarial detallando los aspectos técnicos de producción y comercialización, así como el plan de inversiones, plan de financiación, cuentas de pérdidas y ganancias y balances de situación previsionales de los tres ejercicios posteriores, programa social del centro especial de empleo y previsión de resultados sociales de los tres ejercicios posteriores. De referirse la solicitud a varios centros de trabajo, los aspectos anteriores deberán reflejarse desglosados por centros de trabajo.
 - ✓ Descripción detallada de los servicios de ajuste personal y social que el centro ofrece o proyecta ofrecer a sus trabajadores y trabajadoras con discapacidad.
 - ✓ Memoria de actividad en la que se refleje el número de personas trabajadoras con discapacidad con los que cuenta o contará el centro, desglosada en su caso por centros de trabajo.
- En el supuesto de que la empresa o entidad solicitante no hubiese iniciado la actividad, habrá de cumplimentar los compromisos recogidos en el apartado 6.
- Para la acreditación como Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social, Lanbide, Servicio Vasco de Empleo, requerirá de las entidades solicitantes la aportación de toda la documentación necesaria con el objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos, tales como la ausencia de ánimo de lucro, o la condición lucrativa o no, de las entidades promotoras o de las sociedades dominantes que participen, tanto directamente como indirectamente, en el centro especial de empleo solicitante.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Verificación de datos personales

En virtud de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el ejercicio de sus competencias, realizará las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos personales declarados en la presente solicitud y que obren en poder de las Administraciones Públicas.

Firma electrónica de la solicitud: